

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón por la que se están produciendo retrasos de más de dos meses en la entrega del permiso de conducir provisional a los alumnos aprobados en la provincia de Málaga? ¿Cuándo prevé el Gobierno solucionarlo?

En el Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr- 1

C.DIP 3040 26/08/2016 11:44